



“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

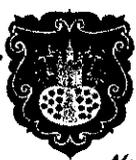
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, la suma de: DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 77/100 M/CTE (\$2.041.274.440.77), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	2,041,274,440.77
11	INGRESOS CORRIENTES	321,201,701.00
12	FONDOS ESPECIALES	591,332,246.74
13	RECURSOS DE CAPITAL	1,128,740,493.03

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, la suma de: DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 77/100 M/CTE (\$2.041.274.440.77), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	2,041,274,440.77
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,694,734.88
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	6,694,734.88
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS	93,476,000.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,623,407,287.04
2301	SECTOR EDUCACION	908,216,883.81
230102	DIMENSION SOCIAL	908,216,883.81
23010201	Tod@s al aula	908,216,883.81
2302	SECTOR CULTURA	23,917,739.31
230202	DIMENSION SOCIAL	23,917,739.31
23020201	Pasto, potencia cultural con valor universal	23,917,739.31
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	39,773,944.80
230302	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	39,773,944.80



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

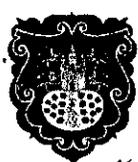
23030201	Pasto con infraestructura para el bienestar	39,773,944.80
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	314,367,203.49
230403	DIMENSION SOCIAL	314,367,203.49
23040304	Pasto, un municipio incluyente con la primera infancia, infancia y familia	175,049,216.58
23040306	Pasto, un municipio incluyente con la población adulta mayor	139,317,986.91
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	21,113,805.22
230502	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	21,113,805.22
23050201	Pasto en Paz y Seguro	21,113,805.22
2306	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACION RURAL	12,283,651.08
230603	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	12,283,651.08
23060301	Pasto con infraestructura para el bienestar	12,283,651.08
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	50,897,841.74
230702	DIMENSION SOCIAL	50,897,841.74
23070201	Pasto con agua potable y saneamiento básico accesible, saludable, limpio y justo.	50,897,841.74
2309	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	11,994,544.57
230902	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	11,994,544.57
23090201	Pasto seguro ante el riesgo de desastres.	11,994,544.57
2311	SECTOR TRANSPORTE	234,450,203.32
231103	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	234,450,203.32
23110301	Pasto con infraestructura para el bienestar	234,450,203.32
2313	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	314,194.92
231302	DIMENSION ECONOMICA	314,194.92
23130204	Pasto, una vitrina agrícola para el mundo	314,194.92
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	6,077,274.78
231405	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	6,077,274.78
23140501	Pasto con Gobierno	6,077,274.78
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	317,696,418.85
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	317,696,418.85
240202	DIMENSION SOCIAL	317,696,418.85
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	317,696,418.85

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo

Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676

E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co

www.concejodepasto.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contracredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así:

CODIGO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	465,434,226.00	465,434,226.00
23	GASTOS DE INVERSION	295,047,816.00	295,047,816.00
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	77,000,000.00	77,000,000.00
230401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS		77,000,000.00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia		77,000,000.00
230403	DIMENSION SOCIAL	77,000,000.00	
23040301	Pasto, un municipio incluyente con la población joven	77,000,000.00	
23040304	Pasto, un municipio incluyente con la primera infancia, infancia y familia	77,000,000.00	
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	9,000,000.00	9,000,000.00
230501	DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ		9,000,000.00
23050101	Seguridad, convivencia y justicia		9,000,000.00
230502	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	9,000,000.00	
23050201	Pasto en Paz y Seguro	9,000,000.00	
2308	SECTOR AMBIENTAL	23,150,000.00	23,150,000.00
230801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL		23,150,000.00
23080102	Cambio climático		23,150,000.00
230802	DIMENSION AMBIENTAL	23,150,000.00	
23080201	Pasto sostenible y resiliente	23,150,000.00	

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo

Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676

E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co

www.concejodepasto.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

2311	SECTOR TRANSPORTE	146,897,816.00	146,897,816.00
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		64,457,816.00
23110101	Seguridad vial y movilidad		64,457,816.00
231102	ECONOMICO		82,440,000.00
23110201	Infraestructura para la inclusión económica		82,440,000.00
231103	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	146,897,816.00	
23110301	Pasto con infraestructura para el bienestar	146,897,816.00	
2312	SECTOR AGROPECUARIO	4,000,000.00	4,000,000.00
231201	ECONOMICO		4,000,000.00
23120101	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa		4,000,000.00
231202	DIMENSION ECONOMICA	4,000,000.00	
23120201	Pasto es garantía de alimentos limpios, seguros, justos y nutritivos	4,000,000.00	
2315	DESARROLLO COMUNITARIO	35,000,000.00	35,000,000.00
231501	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO		35,000,000.00
23150101	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo		35,000,000.00
231502	DIMENSION GERENCIA PUBLICA	35,000,000.00	
23150201	Pasto es gobernanza territorial	35,000,000.00	
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	170,386,410.00	170,386,410.00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	170,386,410.00	170,386,410.00
240201	SALUD	-	170,386,410.00
24020101	SALUD HUMANISTA	-	170,386,410.00
240202	DIMENSION SOCIAL	170,386,410.00	-
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	170,386,410.00	-



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

ARTICULO CUARTO: Corrijase la denominación de los siguientes códigos en el Presupuesto de Gastos de Inversión así:

CODIGO	DENOMINACION
23130204	Pasto, una vitrina agrícola para el mundo
23140401	Pasto, una vitrina agrícola para el mundo

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020),

ALVARO ANIAL FIGUEROA MORA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**

Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 015 del 4 de noviembre de 2020.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 015 del 4 de noviembre de 2020, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 28 de octubre de 2020, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 4 de noviembre de 2020, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto



SANCIÓN AL ACUERDO No. 015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al nueve (9) de noviembre de 2020 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las 6:00 de la tarde.



YANET DEL CARMEN BASTIDAS JARAMILLO



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el seis (6) de noviembre de 2020 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2.020) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.


YANET DEL CARMEN BASTIDAS JARAMILLO



SO-CER367096



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés